



**CIMABCH**  
**CABILDO MAYOR INDIGENA DEL MEDIO ATRATO BETE CHOCO, ZONA N° 1**  
**RESGUARDO INDIGENA AURO BETE Y AURO DEL BUEY**  
**ACTA DE POSESION N° 011 DE 24/ DE ENERO DE 2022**  
**UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMIA**  
**Ley 89 de 1890**

---

## **COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

Nosotros las comunidades indígenas de: Guadualito, Arenal, Cocalito, Tanguí Chicue; Paina 1; Cocalito Paina y la Vuelta Buey, de los Resguardos indígena de: Alto Rio Buey; Vuelta Buey; Resguardo Bete Auro Bete y Alto del Buey, del Municipio de Medio Atrato (Bete), Departamento del Choco Colombia somos quienes ancestralmente hemos venido ocupando el territorio, hoy delimitado por la figura de Resguardos indígenas. Nos regimos bajo un reglamento interno y contamos con una autoridad legalmente constituida por los cabildantes y reconocida por la autoridad municipal y nacional ante el Ministerio del Interior.

Nuestra expresión de inconformidad, rechazo y denuncia pública sobre el accionar de un grupo de personas indígenas inescrupulosas de otro municipio, ajenas al territorio de su competencia, como las autoridades del Cabildo Mayor de Resguardo Indígena de Jurubida Chori Costa Pacífica, el Cabildo Mayor de Alto Baudó quienes vienen haciendo una serie de reuniones con el empresario ANDRES BUINTRAGO VALDEZ de Europa, comprometiendo nuestro territorio con el proyecto de BONO DE OXIGENO sin nuestra autorización.

La reunión la llevaron acabo entre el 12 y 13 de octubre del año en curso, en la ciudad de Quibdó. En esta reunión, se sabe por fuentes confiables, que el empresario ofreció 10 mil millones de pesos anuales, por 10 mil hectáreas del territorio de Nuestro Resguardo. También les ofreció una casa de dos pisos dotada con todos los implementos y adecuada a sus exigencias y necesidades. En dicha reunión hubo la participación de tres docentes que tienen influencia sobre nuestras comunidades. Consideramos que estos ofrecimientos generan división, codicia, enferman el espíritu y promueven la repetición del “espejo” que en otrora fue sujeto de intercambio, despojo y aniquilamiento de nuestros pueblos nativos.

Los líderes indígenas de los Cabildos Mayores de Jurubida Chori Costa Pacífica y del Alto Baudó vulneran nuestros derechos, y cometen un delito comprometiendo nuestro territorio ancestral. Manifestamos que cualquier convenio, contrato que haya suscitado por las reuniones realizadas, entre estos indígenas de los resguardos mencionados con el señor ANDRES BUINTRAGO VALDEZ no tienen ninguna validez. Calificamos como clandestina esa reunión y captación de personas para sus pretensiones, como el caso de los tres docentes donde se percibe que buscan un interés particular en la zona. Afirmamos que, los docentes no cumplen con el rol de autoridad local en el Resguardo ni en el municipio.

Exigimos a toda empresa y organización respetar las leyes, las normas y el tratado Internacional del Convenio 169 de la OIT Artículos 6,7 y 15; y Artículo 63 de la

**FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA, TERRITORIO Y AUTONOMIA**

Direccion: Alto Rio Bete Guadualito Sede Principal - Medio Atrato Bete, Departamento del Choco- Colombia  
Celular.3104899290-3207908001 Gmail.cabildomayorcimabch22@gmail.com



**CIMABCH**  
**CABILDO MAYOR INDIGENA DEL MEDIO ATRATO BETE CHOCO, ZONA N° 1**  
**RESGUARDO INDIGENA AURO BETE Y AURO DEL BUEY**  
**ACTA DE POSESION N° 011 DE 24/ DE ENERO DE 2022**  
**UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMIA**  
**Ley 89 de 1890**

---

Constitución Política de Colombia de 1991. Se debe hacer la consulta previa, y todo diálogo que afecte nuestros derechos debe ser acompañado por los Ministerios públicos como Personería municipal, Defensoría del Pueblo; Ministerio del Interior Dirección de Consulta Previa y Autoridades indígenas.

Para realizar una reunión con las autoridades indígenas deben coordinar con el Cabildo Mayor del Resguardo de CIMABCH y los siete (7) cabildos locales que conforma los cuatro (4) Resguardos indígenas de Medio Atrato Bete.

El Cabildo Mayor convocara, según la petición, a todos los gobernadores locales de su competencia, para reunir con la institucionalidad del orden nacional, Departamental y local, con ONG, Iglesia entre otros, para tratar programas, proyectos y actividades que beneficien las comunidades indígenas

Reiteramos que El Cabildo Mayor de resguardo indígenas de Jurubida chori Costa Pacífica y Alto Baudó, NO tiene autonomía, pues está en otra jurisdicción distinta a la de los resguardos indígenas en el municipio de Medio Atrato (Bete).

**COMUNIDADES INDIGENAS DE:**

Guadualito

Arenal

Cocalito,

Tangui Chicue

Paina 1

Cocalito Paina

Vuelta Buey.

Cabildo Mayor Indígena de Medio Atrato Bete Zona 1 CAMIBCH

Quibdó choco, octubre 25 de 2022